

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRICO

Doña María Luisa Gómez Peinado solicita licencia municipal para la actividad de ampliación de panadería, a ubicar en calle Santa, número 3, y calle Nueva, número 12, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Torrigo 28 de diciembre de 2009.-El Alcalde, David Sánchez Avila.

*N.º I.-65*